

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

44

LAS ROZAS DE MADRID

CONTRATACIÓN

La Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 16 de junio de 2017, entre otros asuntos, adoptó el acuerdo de aprobar convocatoria para el otorgamiento de autorización en espacios de dominio público de 4.300 metros cuadrados, en el Centro Multiusos, para la realización del evento denominado “Feria del Cachopo”, del 14 al 17 de septiembre de 2017, de acuerdo con la solicitud efectuada por don Juan Luis Vera González, en representación de don Ignacio Pérez Gancedo, de conformidad con las bases publicadas en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 17 de febrero de 2017 (base sexta) y las contenidas en el acuerdo de admisión a trámite de la solicitud, adoptado por la Junta de Gobierno Local, publicadas en la página web www.lasrozasmadrid.es. Los interesados podrán presentar solicitudes para el otorgamiento de la citada autorización durante el plazo de cinco días hábiles, a contar desde la fecha de publicación del presente anuncio, y desde la fecha de publicación en la citada página web. La citada autorización está sujeta al pago de la tasa correspondiente, al abono del presente anuncio y a la constitución de fianza por 2.000 euros, y póliza de seguro de responsabilidad civil con una cobertura de 1.202.024,21 euros para un aforo entre 1.500 y 5.000 personas. En el caso de otorgarse la autorización demanial, el beneficiario deberá cumplir las obligaciones contenidas en la base 10.^a de las publicadas en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, de 17 de febrero de 2017; cumplimiento que se comprobará, en cualquier momento desde el otorgamiento de la autorización demanial, por los empleados públicos de este Ayuntamiento, pudiendo a tal efecto inspeccionar las instalaciones, así como pedir al beneficiario toda la documentación que, relacionada con lo dispuesto en la base décima citada, resulte pertinente.

Las Rozas de Madrid, a 16 de mayo de 2017.—El alcalde-presidente, PD (decreto de 1 de julio de 2015), el concejal-delegado de Coordinación General del Gobierno, Gustavo Adolfo Rico Pérez.

(01/23.175/17)

